

**FELIX WALDEMAR SANTOS DOMINGUEZ
SAYKU CONSTRUCCIONES S.A DE C.V
ADMINISTRADOR UNICO
P R E S E N T E**

De conformidad al Art. 28 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social ahora SEBIEN, vigente a la fecha y demás disposiciones aplicables en la materia y en relación a su participación a la licitación por invitación a cuando menos tres personas con No. IR-SEBIEN-SIS-002-2023 y de acuerdo a lo que establecen sus bases correspondientes a la Obra: "MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDAS CON ACCIONES DE PISO FIRME, TECHO FIRME Y CUARTO DORMITORIO, CUARTO PARA BAÑO Y SANITARIO CON BIODIGESTOR EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO". FASE 2

Se le notifica que, habiéndose realizado una revisión minuciosa a su propuesta de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la Secretaría de Bienestar a través de la Dirección de Infraestructura Social ha dictaminado lo siguiente:

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, párrafo Quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se determina que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respetivas, por lo anterior se califica como solvente técnica y económicamente la proposición de la empresa: **SAYKU CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.**, de nacionalidad mexicana debido a que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la adjudicación del contrato.

Así mismo, se hace del conocimiento que los trabajos de la presente licitación, tendrán un plazo de ejecución de 18 Días Naturales que deberán ser iniciados a partir del día 12 de diciembre de 2023 al 29 de diciembre de 2023, según programas respectivos.

Las garantías correspondientes de cumplimiento consistente en el 10% respectivo del Monto Total del Contrato adjudicado que es \$4, 578,799.80 (Son cuatro millones quinientos setenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 80/100 M.N) deberá presentarlas en la Dirección de Infraestructura Social de esta Secretaría, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato.

No se otorgará anticipo, la forma de pago quedará de la siguiente manera:

Primer pago correspondiente al 60% del monto total contratado comprobando mediante estimación el correspondiente 50% de avance físico de la obra,
Segundo pago al acumular el 80% del monto total contratado comprobando mediante estimación el correspondiente 80% de avance físico de la obra y un último,
Tercer pago a la conclusión y entrega del 100% de los trabajos contratados satisfacción de la Secretaría y los beneficiarios.